

## Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1109E/2020, de 13 de octubre (BON 254, de 30 de octubre de 2020)

Aspirante	Puntos
ANDONEGUI GONZALEZ, ARGUÑE	0,000
BARRENETXEA ARRINDA, JULEN	0,000
CAMPO CAREAGA, AINHOA	0,334
CAÑIZARES OLIVER, SILVIA	0,000
CORCUERA DIEZ, SARA	0,000
CORDERO VAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN	3,901
CORREA PARIS, ALEJANDRO	2,849
DONAZAR EZCURRA, MIKEL	2,132
GONZALEZ SORDO, MARIA DOLORES	12,000
GONZALEZ VALERIO, RITA	0,000
GORRAIZ OCHOA, VERONICA	2,718
INIESTA ALBALADEJO, MIGUEL ANGEL	0,000
PERU BIURRUN, GEMA	0,416
UGARTE RUBIO, LOREA	0,000
VILLAR GARCIA, NEREA	4,353
ZABALETA LOINAZ, IRATI	0,373

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 27 de abril al 3 de mayo, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Facultativo Especialista de Área (Obstetricia y Ginecología) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 26 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES  
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Pedro Ardaiz Labairu